



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2025-2027

LIBRO DE ACTAS DE SESION DE CABILDO

AÑO 2025
TOMO I
VOLUMEN I





Nº 00182

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027

Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo

En la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos de Presidencia Municipal, las y los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, para el periodo 2025 – 2027, C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Presidente Municipal Constitucional; C. Vanessa Rojas Bedoya, Síndica Municipal; C. Jorge Elías Luviano Santana, Primer Regidor; C. María Isabel Nieto Colín, Segunda Regidora; C. J. Santos Tapia Reyes, Tercer Regidor; C. Marie Vanessa Altamirano Díaz, Cuarta Regidora; C. José Colín Arriaga, Quinto Regidor; C. Jose Vicente Estrada Bernal, Sexto Regidor; C. Patricia Vázquez Castillo, Séptima Regidora; C. Cinthya Sala García, Octava Regidora; C. María Luisa Hernández Remedios, Novena Regidora; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo que se procede a desahogar el primer punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO I

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

En uso de la palabra el C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Presidente Municipal Constitucional, informa a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, da inicio la Primera Sesión Extraordinaria Ordinaria de Cabildo por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar Lista de Asistencia a las y los integrantes del Honorable Cabildo:

C. Adolfo Jonathan Solis Gómez	Presidente Municipal Constitucional
C. Vanessa Rojas Bedoya	Síndica Municipal
C. Jorge Elías Luviano Santana	Primer Regidor
C. María Isabel Nieto Colín	Segunda Regidora
C. J. Santos Tapia Reyes	Tercer Regidor
C. Marie Vanessa Altamirano Díaz	Cuarta Regidora
C. José Colín Arriaga	Quinto Regidor
C. Jose Vicente Estrada Bernal	Sexto Regidor
C. Patricia Vázquez Castillo	Séptima Regidora
C. Cinthya Sala García	Octava Regidora
C. María Luisa Hernández Remedios	Novena Regidora



En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, C. Froylan Villarreal Alavez informa al C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes **11 de 11** Integrantes del Honorable Ayuntamiento; por lo que se declara Quórum Legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO NÚMERO II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con el objetivo de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en uso de la palabra el C. Froylan Villarreal Alavez informa a las y los Integrantes del Cuerpo Edilicio, que la Orden del Día, que habrá de sujetarse a esta Sesión, es la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 y anexos, en términos de lo dispuesto en los artículos 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 285 parrafo Segundo y Tercero del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Ejercicio Fiscal 2025 y anexo.
- V. Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el Orden del Día, el C. Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someter el Orden del Día ante el Honorable Cabildo, para su aprobación.

No habiendo ningún posicionamiento alguno, el Secretario del Ayuntamiento recabó el sentido de la votación.

Nombre	Voto emitido
C. Adolfo Jonathan Solis Gómez Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Vanessa Rojas Bedoya Síndica Municipal	A favor
C. Jorge Elías Luviano Santana Primer Regidor	A favor
C. María Isabel Nieto Colín Segunda Regidora	A favor
C. J. Santos Tapia Reyes Tercer Regidor	A favor



Nº 00183

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027

C. Marie Vanessa Altamirano Díaz Cuarta Regidora	A favor
C. José Colín Arriaga Quinto Regidor	A favor
C. Jose Vicente Estrada Bernal Sexto Regidor	A Favor
C. Patricia Vázquez Castillo Séptima Regidor	A favor
C. Cinthya Sala García Octava Regidora	A favor
C. María Luisa Hernández Remedios Novena Regidora	A favor

Los Integrantes del Ayuntamiento, aprueban y expiden el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día.

PUNTO NÚMERO III

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y ANEXOS, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 285 PARRAFO SEGUNDO Y TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



En uso de palabra el C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Presidente Municipal Constitucional, informa a los integrantes de este H. Cabildo que este punto de acuerdo fue presentado por la Dra. Nohemí Judith Chávez Camacho, Tesorera Municipal, con fundamento con fundamento en los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 47 de la Ley Superior de Fiscalización del Estado de México y 94 y 95 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo que se solicita su **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y ANEXOS, por un importe de \$714,071,451.71 (SETECIENTOS CATORCE MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 71/100 M.N.)**, de acuerdo a las caratulas que a continuación se presentan.

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS 2025

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	714,071,451.71
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	714,071,451.71
4100	Ingresos de Gestión	80,789,020.00
4110	Impuestos	46,432,594.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
4130	Contribuciones de Mejoras	752,429.00
4140	Derechos	28,708,988.00
4150	Productos	4,895,009.00
	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de	
4200	la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub	631,777,462.31
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	
4210	Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	631,777,462.31
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	
4220	Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,504,969.40
4310	Ingresos Financieros	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o	
4330	Deterioro u Obsolescencia	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,504,969.40

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS 2025

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	714,071,451.71
1000	SERVICIOS PERSONALES	259,804,198.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,029,524.76
3000	SERVICIOS GENERALES	172,354,229.40
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	72,358,407.00
4000	AYUDAS	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,248,692.34
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	172,276,400.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00

Acto seguido, el C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Presidente Municipal Constitucional, someta a votación el presente Punto de Acuerdo ante el Honorable Cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el C. Froylan Villarreal Alavez, Secretario del Ayuntamiento, puso a consideración del Honorable Cabildo el presente Punto de Acuerdo, solicitándoles que en caso de tener algún comentario, lo manifestaran haciendo uso de la palabra.

No habiendo ningún comentario, el C. Secretario del Ayuntamiento, procede a recabar el sentido de la votación.



Nº 00184

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027

No habiendo ningún comentario, el C. Secretario del Ayuntamiento, recabó el sentido de la votación.



Nombre	Voto emitido
C. Adolfo Jonathan Solis Gómez Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Vanessa Rojas Bedoya Síndica Municipal	A favor
C. Jorge Elías Luviano Santana Primer Regidor	A favor
C. María Isabel Nieto Colín Segunda Regidora	A favor
C. J. Santos Tapia Reyes Tercer Regidor	A favor
C. Marie Vanessa Altamirano Díaz Cuarta Regidora	A favor
C. José Colín Arriaga Quinto Regidor	A favor
C. Jose Vicente Estrada Bernal Sexto Regidor	A favor
C. Patricia Vázquez Castillo Séptima Regidor	A favor
C. Cinthya Sala García Octava Regidora	A favor
C. María Luisa Hernández Remedios Novena Regidora	A favor



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XLVIII, 48 fracciones I, XXV y XXVI, 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprobó y expidió el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba por **Unanimidad de Votos**, **EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y ANEXOS**, por un importe de \$714,071,451.71 (SETECIENTOS CATORCE MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 71/100 M.N.), la cantidad de presupuesto autorizado.

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS 2025

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	714,071,451.71
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	714,071,451.71
4100	Ingresos de Gestión	80,789,020.00
4110	Impuestos	46,432,594.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
4130	Contribuciones de Mejoras	752,429.00
4140	Derechos	28,708,988.00
4150	Productos	4,895,009.00
	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de	
4200	la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub	531,777,462.31
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	
4210	Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	531,777,462.31
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,504,969.40
4310	Ingresos Financieros	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,504,969.40

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS 2025

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	714,071,451.71
1000	SERVICIOS PERSONALES	259,804,198.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,029,524.76
3000	SERVICIOS GENERALES	172,354,229.40
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	72,358,407.00
4000	AYUDAS	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,248,692.34
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	172,276,400.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00

PUNTO NÚMERO IV

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y ANEXO.



Nº 00185

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027

En uso de palabra el C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Presidente Municipal Constitucional informa a los integrantes de este H. Cabildo que este punto de acuerdo fue presentado por la Dra. Nohemí Judith Chávez Camacho, Tesorera Municipal con fundamento en los artículos 94 y 95 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para su APROBACIÓN DE LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DE ACUERDO AL ANEXO 1, por un importe de \$173,150,988.69 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.) de acuerdo a las caratulas que a continuación se presentan.

FORTAMUNDF EJERCICIO FISCAL 2025

NO. DE CONTROL	OBRA O ACCIÓN	AUTORIZADO
1	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 35,203,470.62
2	ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 28,261,632.00
3	CUOTAS Y APORTACIONES A ISSEMYM	\$ 101,047,798.07
4	PAGO CLORACIÓN	\$ 3,870,000.00
5	PAGO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	\$ 2,768,088.00
6	PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS ELEMENTOS POLICIALES	\$ 2,000,000.00
TOTAL		\$ 173,150,988.69

Acto seguido, el C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Presidente Municipal Constitucional, someta a votación el presente Punto de Acuerdo ante el Honorable Cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el C. Froylan Villarreal Alavez, Secretario del Ayuntamiento, puso a consideración del Honorable Cabildo el presente Punto de Acuerdo, solicitándoles que en caso de tener algún comentario, lo manifestaran haciendo uso de la palabra.

No habiendo ningún comentario, el C. Secretario del Ayuntamiento, procede a recabar el sentido de la votación.



Nombre	Voto emitido
C. Adolfo Jonathan Solis Gómez Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Vanessa Rojas Bedoya Síndica Municipal	A favor
C. Jorge Elías Luviano Santana Primer Regidor	A favor
C. María Isabel Nieto Colín Segunda Regidora	A favor
C. J. Santos Tapia Reyes Tercer Regidor	A favor
C. Marie Vanessa Altamirano Díaz Cuarta Regidora	A favor
C. José Colín Arriaga Quinto Regidor	A favor
C. Jose Vicente Estrada Bernal Sexto Regidor	A favor
C. Patricia Vázquez Castillo Séptima Regidor	A favor
C. Cinthya Sala García Octava Regidora	A favor
C. María Luisa Hernández Remedios Novena Regidora	A favor

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XLVIII, 48 fracciones I, XXV y XXVI, 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los Integrantes del Ayuntamiento, aprueban y expiden los siguientes:

ACUERDOS

UNICO.- Se aprueba por **Unanimidad de Votos**, LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DE ACUERDO AL ANEXO 1, por un importe de \$173,150,988.69 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.) la cantidad de presupuesto autorizado.



Nº 00186

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027

FORTAMUNDF EJERCICIO FISCAL 2025

NO. DE CONTROL	OBRA O ACCIÓN	AUTORIZADO
1	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 35,203,470.62
2	ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 28,261,632.00
3	CUOTAS Y APORTACIONES A ISSEMYM	\$ 101,047,798.07
4	PAGO CLORACIÓN	\$ 3,870,000.00
5	PAGO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	\$ 2,768,088.00
6	PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS ELEMENTOS POLICIALES	\$ 2,000,000.00
TOTAL		\$ 173,150,988.69

PUNTO NÚMERO V
CLAUSURA DE LA SESIÓN

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, C. Froylan Villarreal Alavez, cedió el uso de la palabra al C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Presidente Municipal Constitucional, para clausurar la presente Sesión.

Acto seguido, el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Presidente Municipal Constitucional, declaró que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cinco minutos, del día viernes veintiuno de febrero del dos mil veinticinco, quedan clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, haciendo que los presentes Acuerdos se publiquen, se promulguen, se ejecuten y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, de la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, el veintiuno de febrero del dos mil veinticinco.





DOLEO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. VANESSA ROJAS BERRIO
SÍNDICA MUNICIPAL



C. JORGE ELIAS LUNA SANTANA
PRIMER REGIDOR



C. MARIA ISABEL NIETO COLÍN
SEGUNDA REGIDORA



C. J. SANTOS TAPIA REYES
TERCER REGIDOR



C. MARIE VANESSA ALTAMIRANO DÍAZ
CUARTA REGIDORA



C. JOSÉ COLÍN ARRIAGA
QUINTO REGIDOR



C. JOSE VICENTE ESTRADA BERNAL
SEXTO REGIDOR



C. PATRICIA VÁZQUEZ
SÉPTIMA REGIDORA



C. CINTHYA SALA GARCÍA
OCTAVA REGIDORA



C. MARIA LUISA HERNÁNDEZ REMEDIOS
NOVENA REGIDORA

-----DOY FE-----

C. FROYLAN VILLARREAL ALAVEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO